

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

PARTE COMÚN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. CONTENIDOS

La variedad de los discursos y el tratamiento de la información

- Identificación y caracterización de textos de diferentes tipos, analizando su registro, su adecuación al contexto de comunicación, su modalidad y/o su género.
- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos de carácter expositivo, argumentativo, periodístico y publicitario.
- Composición de textos expositivos propios del ámbito académico, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.
- Composición de textos periodísticos tomando como modelo los textos analizados.
- Valoración crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos, los prejuicios y las discriminaciones por razón de sexo, raza, origen o cualquier otro tipo.

El discurso literario

- Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.
- Lectura y comentario de obras y fragmentos representativos de distintas épocas, géneros y movimientos de forma que se reconozcan las formas literarias características, se tome constancia de ciertos temas y de la evolución en la manera de tratarlos.
- Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos.

Conocimiento de la lengua

- Interpretación del significado contextual de las modalidades de oración.
- Reconocimiento y uso de las formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
- Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial) y procedimientos que contribuyen a la cohesión del texto.
- Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición y derivación) como formas de creación de palabras.
- Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y de su adecuación al contexto.
- Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos.
- Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica y sintáctica de la oración y a la unión de oraciones en enunciados complejos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social.
- Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios.

- Conocimiento de la existencia de distintos registros y usos sociales y valoración de la necesidad de una norma.
- Conocimiento de la pluralidad lingüística de España.
- Conocimiento de los rasgos más característicos del español y de sus variedades en el mundo y especialmente el español de América, y valoración positiva de esas variedades y de la necesidad de una norma panhispánica.
- Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Identificar diferentes clases de textos pertenecientes a ámbitos de uso diversos; caracterizarlos poniendo de relieve los rasgos más significativos de la clase, tipo o género al que pertenecen, relacionando sus propiedades lingüísticas más relevantes con los elementos de la situación comunicativa; y valorar la adecuación y la eficacia de los mismos en el contexto del que se trate.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar textos de diferentes clases dentro de los principales ámbitos de uso. La caracterización de los textos exigirá que se pongan de relieve las propiedades lingüísticas que en cada clase, género o tipo de texto permiten reconocer la presencia de los diferentes elementos de la situación comunicativa (el tema, el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el esquema textual y el registro).

2.2. Identificar el tema y la estructura de textos pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos, argumentativos, periodísticos y publicitarios, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y las ideas que lo desarrollan en textos de diversos ámbitos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, periodísticos y publicitarios, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos. Se evaluará asimismo la capacidad de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación y la jerarquía entre las partes de una exposición o una argumentación, la capacidad para representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales, y para elaborar un resumen del texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

2.3. Componer textos utilizando las tipologías más adecuadas a la situación comunicativa sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural y científica empleando procedimientos de documentación y tratamiento de la información, teniendo presentes las normas de corrección lingüística y el uso no discriminatorio del lenguaje.

Con este criterio se comprobará la capacidad para organizar información mediante resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla especialmente en la elaboración de textos expositivos y argumentativos (un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, la solidez de la argumentación, el uso del registro adecuado, la capacidad expresiva, la originalidad y las normas que impone la corrección lingüística.

2.4. Interpretar el contenido de obras literarias y fragmentos significativos de la literatura utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), los distintos periodos, movimientos y autoras y autores.

Se trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de autoras y autores relevantes en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, reconociendo las características del género en

que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las innovaciones que se producen en las formas (géneros, procedimientos retóricos y versificación).

2.5. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología, los recursos y las técnicas expresivas adecuadas.

Con este criterio se pretende comprobar que determinados conocimientos adquiridos sobre la lengua se utilizan de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos, incidiendo especialmente en los argumentativos y de opinión.

Se atenderá a los distintos elementos de la situación comunicativa, a las formas de expresar la obligación y la conveniencia u oportunidad de hacer algo, y a los procedimientos retóricos para expresar subjetividad y objetividad.

Se atenderá igualmente a los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos, a los procedimientos anafóricos, al uso adecuado de las categorías morfológicas, al papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión, a las múltiples estructuras sintácticas y a las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará también el uso correcto de las convenciones ortográficas.

Se reconocerán las relaciones léxicas formales y semánticas, con especial atención a la formación de palabras y a sus usos denotativos y connotativos y la estructura semántica de la oración y, en relación con ella, las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor.

2.6. Conocer la existencia de las distintas lenguas de España y sus variedades dialectales, prestando especial atención a la situación sociolingüística de Asturias, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España y sus variedades dialectales.

2.7. Conocer las características generales del español en el mundo, especialmente el español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y divergencias de la norma en diferentes manifestaciones escritas, literarias y de los medios de comunicación.

Se trata de evaluar el conocimiento de la situación del español en el mundo y de forma especial del español de América, de sus características generales y de algunas de sus variedades, a través de distintas manifestaciones escritas, literarias y de los medios de comunicación. Se comprobará que se adquiere conciencia de la necesidad de una norma panhispánica en los usos formales.

3. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba se calificará de **0 a 10 puntos**, con dos decimales.

A partir de uno o varios textos, se plantearán distintas cuestiones relacionadas con los tres bloques de contenido de la materia:

1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información **(4 puntos)**.
2. El discurso literario **(3 puntos)**.
3. El conocimiento de la lengua **(3 puntos)**.

La prueba constará de **diez ejercicios**, con distintos apartados, que incorporarán cuestiones de carácter teórico-práctico. Se propondrán, entre otros, ejercicios de comprensión y resumen, de identificación del tema de un texto dado, de tipología textual, de interpretación, de creación y sobre el discurso literario y el conocimiento de la lengua.

Cada respuesta deberá presentar la corrección lingüística propia de cada uno de los niveles – léxico, morfológico, sintáctico y ortográfico–, así como la presentación formal –márgenes, legibilidad,... – y claridad expositiva adecuadas.

Duración de la prueba: **1 hora y 30 minutos**.